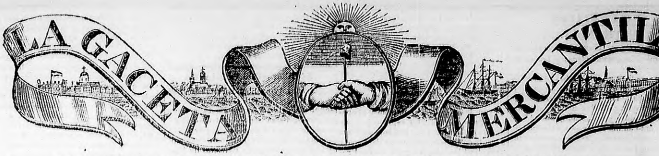

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2021....BUENOS AIRES, LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry bides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The Vigilant has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

The first class british brig HOTSPUR, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," Capt. Brigstock, 165 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Cadiz or Gibraltar

The first class British brig MONARCH, capt. Miller. The above vessel will be dispatched in all next month, and possessing superior accommodations for passengers those intending to avail themselves of this opportunity are requested to make early application to Capt. Miller, or *DOUGLASS & EATON,*
Calle de la Reconquista, No. 9.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fragata francesa EL VALDOR, de porte de 350 toneladas, su capitan Latapié, dará la vela para dicho destino á fines de Octubre próximo sin falta alguna. Tiene la mayor parte de su cargamento listo, admite flete para el resto, y pasageros que estarán con toda comodidad, teniendo al efecto una de las mejores cámaras: ocúrrase para tratar á GUERIN Hijo, Seris y Ca.,
No. 18, Calle de la Paz.

Para Cadiz y Barcelona.

La muy velera fragata mercante inglesa ANGENONA, nueva y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, se halla con la mayor parte de su cargamento ya á bordo, le queda buque para un resto, y tomará á flete para cualquiera de los dichos destinos si es que ocurren pronto, pues debe salir precisamente del 10 al 15 de Octubre próximo. Los que quieran cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. FRANCISCO A. de LETAMENDI, en la calle de Belgrano No. 54, ó en la Alameda, almacen No. 27.

Igualmente admite pasageros, que serán muy bien tratados, y alojados con toda comodidad, en las hermosas cámara y antecámara. sep 21 tfe

PARA NAPOLES, con escala en Marsella.

SALDRA dentro de breves dias el bergantin napolitano BRILLANTE, al mando de su capitan Castellano; tiene el todo de su carga y admite únicamente pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades, y para el ajuste podrá ocurrir á su consignatario P. A. PLOMER,
No. 46 calle de la Plata.

Para cualquier puerto de Europa, Brasil ó Havana

Se fleta el hermoso y muy velero bergantin sardo "LEON" de porte de 200 toneladas, su capitan Goiran. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
o 9 6p No. 150, calle de la Victoria.

Para Nueva-York, en derechura.

El Bergantin goleta americano JOSE, su capitan Langdon, se halla listo á recibir carga, y será despachado para dicho destino por el del presente mes. Para tratar de flete ó pasage ocurran á GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
s5 No. 144 calle de la Biblioteca.

For New-York.

THE ship "SUSAN," Joseph L. Gardner, Master, is now loading and will be dispatched without delay. For passage or freight, which will be taken at moderate rates. Apply to

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz.

Para Nueva York

LA velera goleta americana, PATSEY-BLOUHT, su capitan Scott, forrada y clavada en cobre saldrá dentro de una semana para dicho destino y puede acomodar dos ó tres pasageros para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz, número 94.
oc. 9

Para Filadelfia.

EL bergantin americano CONSTITUCION, su capitan Robinson, forrado y clavado en cobre, saldrá sin demora para aquel destino. Los que quieran cargar en dicho buque ó tomar pasage ocurran á ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
s20 Calle de la Paz No. 94.

For Boston,

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig "SULTANA," Capt. John Wade, will be despatched for the above port about the end of October. For freight or passage apply to capt. Wade at Mrs. Connell's, or to

WILLIAM RODGER, Junr.,
o 6 tfe No. 77, calle de Cangallo.

For Boston.

THE fine, coppered and copper fastened american brig *COMBINE* Capt. S. Tucker, will be ready to load in a few days; has one half of her cargo engaged, and will be despatched without delay. Can be insured at Boston at the very lowest rate. For freight or passage, apply to Capt. Tucker, or to

VIDELA & MEDRANO,
No. 18, calle de la Florida.

For Salem & Boston.

The superior coppered and copper fastened Brig "VINE," capt. Samuel Varney, is now taking in cargo and can take a part on freight, if immediate application is made to capt. Varney at the Washington Hotel, or to

Zimmermann, Frazier & Co.
o 7 No. 94, calle de la Paz.

Para Salem y Boston,

El superior bergantin americano "VINE," doblado y forrado en cobre, su capitan Samuel Varney, está actualmente cargando para los puertos indicados, y puede admitir alguna carga á flete, ocurriendo sin demora al dicho capitan en la fonda de Washington, ó á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o 7 No. 94, calle de la Paz.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

PARA RIO JANEYRO.

Saldrá dentro de breves dias la polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre; buque de primera marcha, su capitan Vicente Vaccaro, tiene parte de su cargamento y admite la restante. Tiene exelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario JOSE GESTAL.
o 9 10p No. 150, calle de la Victoria

SE NECESITA,

UNA cocinera; en esto Imprenta darán razon. oc 7

For Rio Janeyro.

The fine coppered and copper, fastened Brig "CHILO," of Portland, will take heavy freight on very moderate terms, and will meet with quick dispatch. Can also accommodate passengers in the Cabin or Steerage. Apply to Capt. Porter, at the Washington Hotel, or to the consignees

oct 2 *NOBLE, GOWLANE & Co.*

Para el Rio Janeiro,

El de primera clase bergantin americano "CHILO," de Portland, forrado y clavado en cobre; recibirá flete pesado á precios moderados, y será despachado en breve tiempo. Tambien puede acomodar algunos pasageros en la cámara y ante-cámara. Ocúrrase al capitan Porter, en la fonda de Washington, ó á sus consignatarios

o 2 3p Noble, Gowland y Ca.

Para los puertos del Brasil.

EL muy superior bergantin ingles BETSY BLACK, de porte de 135 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tomará flete para cualquier puerto del Brasil, á terminos moderados. Ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y CA.
s 28 tfe No. 135 calle de Potosí.

Se fleta para cualquier destino

El muy velero bergantin ingles POMONA, de 130 toneladas, su capitan Tessier, recien llegado de Cadiz, en 50 dias de viage; es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM, CHAMBERS y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

Para Montevideo.

La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el Lunes 11, á las 3 de la tarde. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Gerónimo Soriano.

☞ Tiene el registro abierto.

AVISO.

La balandra "MERCEDES," de la propiedad de D. José Terradas, surta en el Puerto Piojo, se halla próxima para salir á Santa Fé; admite pasageros y carga para todos los pueblos de la costa hasta aquel destino y el paraná. El que guste véase con su patron, que vive en la esquina del Mercado, en los altos, en la habitacion de Manuel Santa-Cruz. oc 8 3p

EL Agente de la Sociedad de Prácticos-Lemanes de este rio, previene á los SS. capitanes, que al hacer en la Capitanía del Puerto sus declaraciones sobre el calado de sus buques sean exactos, por que de no serlo serán detenidos en su salida, segun disposiciones que se han tomado á este efecto. Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.
oc 9 15p Vicente Casares.

Notice.

THE Agent of the society of Branch Pilots of this River, requests the Captains of Vessels, that when they make their declaration at the Captain of the Ports' Office, they should be correct in giving the draft of their vessels, as otherwise they will be detained at the time of sailing, according to measures that have been taken for the purpose. Buenos Ayres, October 5th, 1830. oct 6 15e

Se vende.

UNA mesa de villar, nueva y de superior calidad, con todos sus utencilios. En la calle de la Florida No. 188 y 90, darán razon. Tambien una carretilla nueva y tres ventanas de once cuartas de alto. o 8 3p

Venta,

UNA partida de maíz blanco superior, y á precio cómodo. En la calle de Venezuela, frente al No: 203.

Tambien se alquila en la calle de Chacabuco No. 118, un hermoso almacen.
oc 8 3p

SE NECESITA,

CONCHAVAR un cochero que sea inteligente, y una muger de razon para una casa de familia, con la inteligencia que tengan buena recomendacion. Se le dará un buen conchavo. Calle de la Catedral No. 53, darán razon. o 8 3p

The Consulate of the United States of America, *is removed to* No. 14, *Reconquista Street.*

El Consulado de los Estados Unidos de Norte America, *se ha trasladado á la calle de la Reconquista* No. 14. 1w.

Se vende,

Una caleza nueva de Norte America. En la calle del Cerrito, No. 69, darán razon de su precio. sep 30 3we

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfe

CONSULADO GERAL DO BRAZIL EM BUENOS AYRES.

TODOS os subditos do Imperio do Brazil, que tem sacado papeletas deste Consulado, deverá comparecer com as mesmas para serem reformadas no prefixo termo de 30 dias. Consulado Geral do Brazil em Buenos Ayres, á 8 de Outubro de 1830.

Joze Agostinho Barboza Junr.,
o 9 20e Consul Geral.

Comisaría General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se saca á remate para el Lunes once del corriente, las ropas que se necesitan en el Hospital General de Hombres. Los SS. que quieran tomar un conocimiento de las prendas de que se compone, ocurrirán á esta oficina, donde se impondrán de sus pormenores. Las propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha oficina, donde serán abiertas y leidas á las doce del dia indicado en los términos de costumbre. Buenos Aires, Octubre 1 de 1830.

Comisaría General de Guerra.

POR superior disposicion se transfiere el remate anunciado de las ropas del Hospital General de Hombres, para el Jueves 14 del corriente. Buenos Ayres, Octubre 8 de 1830.

Comisaría General de Guerra.

POR superior disposicion se saca á remate para el dia 13 del corriente la recomposicion de puente elevadizo de la fortaleza. Los SS. que gusten hacer posturas, las dirigirán cerradas al *buzon* de esta oficina, las que serán abiertas á las 12 del dia indicado, y en donde se darán los conocimientos necesarios. o 9

EN los dias 18, 19, y 20 del corriente mes desde las once á la una de la mañana, á las puertas principales del tribunal consular, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la casa y su terreno perteneciente á D. Raymundo Garay, situada en las calles de Lorea número 102, y calle de la Biblioteca, por formar esquina. Igualmente de varios útiles de panaderia correspondiente á dicho individuo, que todo ello se vende para pago de los acreedores; las personas que gusten imponerse del pormenor de las tazaciones, podrian ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Octubre 8 de 1830.

MERLO.
oct. 9 9 p.

AVISO INTERESANTE.

EL establecimiento de confitería y pastelería, calle de Chacabuco No. 18, se vende á precio muy moderado, con todos los útiles correspondientes. En el mismo establecimiento darán razon. o 8 3p

Aviso.

SE previene á los pasageros y cargadores [y á los que deseen aun cargar] de la fragata francesa el "VALDOR," con destino á Burdeos, que su registro cerrará precisamente el 21 del corriente. oc 8

ESTERIOR.

FRANCIA.

PROCLAMA DEL GENERAL LAFAYETTE.

Mis queridos conciudadanos y bravos camaradas.

La confianza del pueblo de Paris vuelve a llamarme al mando de su fuerza pública. He aceptado desde luego con el mayor gusto los deberes que me son confiados; y lo mismo que en 1789, me siento animado por la aprobacion de mis honorables cólegas actualmente reunidos en Paris. No haré profesion de fé: mis sentimientos son conocidos: la conducta de la poblacion parisiense, en estos últimos dias de prueba, me lisonjea mas que nunca de estar a su cabeza. Triunfará la libertad ó pereceremos juntos.

Viva la Libertad! Viva la Patria!

LAFAYETTE.

El Baron Louis ha sido nombrado comisario provisorio del ministerio de hacienda.

El Conde Alexandre de Laborde es prefecto provisorio de la Seine.

M. Bavoux es prefecto provisorio de policia.

Las armas serán cambiadas, y a los *lises* sucederá el *gallo* de la República.

Argel ha sido declarado posesion nacional, y se han encontrado en los archivos documentos que atestiguan que los caudales tomados al Dey, ascienden a mucho mas de lo que se habia publicado, y de lo que se necesita para costear los gastos de la espedicion.

BRASIL.

ALOCUCION del Señor General Guido comisario de la República Argentina al despedirse de S. M. el Emperador del Brasil.

"Señor Concluida ya mi comision en esta corte, y debiendo muy pronto regresar a mi pais, me resta el agradable deber de renovar ante V. M. I. los votos de perfecta amistad y de paz perpetua con el imperio, que a nombre de mi gobierno tuve el honor de manifestar a V. M. I. en mi primer audiencia, y que ahora se me manda repetir con encarecimiento. Mi gobierno, Señor, tributa a V. M. I. el mas sincero reconocimiento por las distinguidas consideraciones de que ha sido colmado su ministro en el curso de su mision, y no debo rehusarme la honra de unir al sentimiento de la primera autoridad de mi pais, la espresion de mi profunda gratitud personal. Yo no olvidaré nunca los testimonios de bondad que durante mi mision debo a V. M. I. Fáltame sí, al dejar esta corte la satisfaccion consoladora, que por una serie prolongada de sucesos desgraciados, aunque harto comunes en todos los estados nacientes, no haya podido todavia realizarse el tratado definitivo de paz pendiente por la última convencion entre el Imperio y la República. Es sinembargo sumamente plausible que V. M. y mi gobierno continuen acordes en el deseo positivo de que estipulaciones solemnes, y permanentes destruyan los elementos de futuros disturbios entre ambos paises, y establezcan bases sólidas a la política, y comercio recíproco. Bajo el influjo de una benevolencia mutua, no puede felizmente dudarse, que las relaciones de buena inteligencia perseverarán inalterable, y que los argentinos en el imperio, como los súbditos de S. M. en el territorio de la república, recibirán la proteccion franca de gobiernos amigos."

S. M. contestó manifestando los deseos de ver floreciente a la República Argentina, y su sentimiento por los desgraciados sucesos, que habian impedido la realizacion del tratado de paz.

ESTADO ORIENTAL,

Montevideo, Octubre 5.

Ayer a la una de la tarde se reunieron en la sala de sesiones de la H. A. los señores miembros electos de la cámara de senadores D. Luis Eduardo Perez, D. José Ellauri, D. Julian Espinosa, D. Gabriel Pereira y D. Juaquin Campana. El señor presidente de la comision permanente de la H. A. que se hallaba autorizado por el artículo 4 de la ley de 13 de julio para presidir la primera sesion preparatoria de ambas cámaras, les invitó al nombramiento de un presidente provisorio, y procediéndose á esta votacion resultó electo por mayoria de sufragios el señor D. Luis Eduardo Perez quien ocupó el asiento correspondiente, retirándose el presidente de la comision. Acto continuo se nombró para su secretario interino al señor Ellauri, y las comisiones competentes para la revisacion de los poderes; retirándose en seguida con prevencion de que se reunirian luego que ellas hubiesen informado.

MISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Setiembre 29 de 1830.

El gobierno dispone que el señor gefe de policía de este departamento, luego que reciba esta comunicacion, indague por todos los medios que esten a sus alcances si en esta capital se construyen lanzas, ó se compran y preparan armas de cualquier especie por empresa particular en cantidad suficiente para hacer sospechar que se destinan a fines hostiles contra alguna de las Provincias Argentinas ó de cualquier otro Estado, y en tal caso averiguado el hecho, dé cuenta de los que las hayan construido con las precauciones necesarias a asegurar la satisfaccion que el gobierno debe a su dignidad y a su justicia para con los gobiernos vecinos: estendiendo la policía su celo y vigilancia a precaver que en adelante se construya ni repare armamento alguno en los talleres particulares de este estado sin su conocimiento, cuando no sea para usos privados.

Juan F. Giró.

Al gefe de Policía.

INTERIOR.

ENTRE RIOS.

El H. C. de la provincia de Entre Rios en uso de las facultades que inviste ha sancionado con valor y fuerza la siguiente—

LEY.

Art. 1. Con esta fecha queda derogada y sin ningun valor la ley mandada publicar en 28 de julio del año 1826 sobre el papel sellado para los documentos de terreno.

2. Todo título de propiedad de terreno, se estenderá por el gobierno en papel sellado del valor de cuatro pesos siendo su estension de un cuarto de legua de frente; siendo de media legua en el de ocho pesos, y en el de diez y seis pesos, fuese de una legua, y así sucesivamente.

3. Debiendo considerarse la ley de 2 de Agosto de 1824 dictada por la H. Legislatura de la provincia dirigida con el esclusivo objeto de propender al mayor bien de los poseedores en terrenos; el que haya obtenido del gobierno la posesion de su terreno, sin haberlo sido antes de su publicacion, pagará al Estado cien pesos por cada legua cuadrada; hallándose el terreno, situado en las costas del Rio Paraná, y Urugay, lo mismo que los que se hallan en las costas de los arroyos Nogoyá, Cleé, Gualeguay, y Gualeguychú; á distancia de veinte leguas ó fuera de su embocadura y á mas el valor del papel sellado en que estendersele el título de la propiedad.

4. Por los terrenos del interior de la provincia siendo la posesion de la calidad que previene el articulo anterior pagará cuarenta pesos; por cada legua cuadrada: á mas del valor del papel sellado para el título de propiedad.

5. De igual modo al prescripto en los anteriores, se procederá con los poseedores que despues de haber vendido el terreno, en cuya posesion fueron agraciados por la ley, se hayan poblado en otros puntos de la provincia: con notable perjuicio del Estado.

6. Todo individuo que haya comprado, ó heredado la posesion de un terreno siempre que esta le haya sido reconocida por el gobierno, deberá gozar los mismos privilegios que los demas poseedores.

7. No podrán obtener título de propiedad los individuos, que hayan poblado en terrenos de propiedad particular, reconocida por el gobierno, los que siendo acreedores segun ley, el gobierno les dará en propiedad, y con arreglo a su pastoreo de los que pertenezcan al Estado.

8. Los individuos que hayan obtenido del gobierno título de propiedad condicionalmente en papel sellado de á 8 pesos, se presentarán de nuevo para que les sean refrendados con papel que les corresponda, por el cual abonarán la demasia, deducido al del valor en que fueron despachados

9. Se faculta al gobierno para el sello del papel segun exigen las cantidades de terrenos de que sea necesario expedir títulos de propiedad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.

10. Comuniquese al P. E. para su cumplimiento y circúlese en la forma ordinaria;—Sala de sesiones en la ciudad del Paraná, Agosto 19 de 1830. *Toribio Ortiz.—Caytano Rodriguez*, secretario.

Paraná, Agosto 25 de 1830. Cúmplase la honorable resolucion, publíquese por bando, circúlese y fíjese en los parajes públicos para que llegue á noticia de todos.—*Solas.—Ramon Pereira*,

Es copia—*Del Castillo*.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1830.

Es en mi poder la comunicacion del señor inspector y comandante general de armas, fecha de ayer, transcribiéndome la superior resolucion, por la que se me confiere el empleo de segundo gefe del regimiento de Patricios de Buenos Ayres. Quiera el señor inspector general hacer presente al superior gobierno mi reconocimiento por las clausulas tan honrosas, con que tanto se me distingue en dicha superior resolucion Al mismo tiempo que notando en ella, se han dado las ordenes correspondientes para que se me abone el sueldo anexo a dicho empleo, suplico a S. E. las dé en contrario; porque desde ahora cedo dicho sueldo a beneficio del tesoro de la provincia, que está tan necesitado de economias y ahorros: pues a la tercer remision del despacho he admitido el empleo, porque no se crea me eximo de prestar servicios a mi país, pero siempre con el ánimo de no recibir dicho sueldo.

Al contestar al señor inspector general y comandante de armas, lo saludo con la mayor consideracion y aprecio.

José María Escalada.

Señor general D. Lucio Mancilla, Inspector y comandante general de armas.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1830.

El inspector general tiene el honor de elevar a manos de V. S. la adjunta nota del señor coronel D. José María Escalada, en que despues de demostrar su reconocimiento por la distincion con que el superior gobierno le ha honrado al espedirle el despacho de segundo gefe del regimiento de Patricios de infanteria, con el sueldo de su empleo; hace presente que solo ha admitido este cargo honorífico, estimulado del buen deseo que lo anima a prestar servicios en la presente circunstancia, y ruega que en atencion a las escaceses del Estado, y a que hoy por sus enormes gastos tiene que economizar los fondos en lo posible, se le acepte la donacion que hace a beneficio del Erario, del sueldo que se le ha asignado, pues ha admitido el empleo con el ánimo de no disfrutarlo

El inspector cree que, a mas de hacerse lugar al laudable desinteres que demuestra el señor coronel Escalada, él debe publicarse en los periódicos; pero sobre todo el superior gobierno resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Lucio Mansilla.

Señor general, ministro de la guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina

Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.

Puesta en conocimiento del gobierno la nota del señor coronel graduado D José María Escalada que eleva el señor inspector general con fecha 30 del pp., por la que admite el empleo de segundo gefe del regimiento de Patricios de infanteria, dejando el sueldo a beneficio del Erario: ha dispuesto se conteste que aprecia como corresponde el desinteresado patriotismo del espresado gefe, y admitiendo la cesion que hace de su sueldo, ha dispuesto igualmente se le dén las gracias del modo mas espresivo.

Lo que se comunica al señor inspector general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Henrique Martinez.

Al señor inspector general.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en su apreciable periódico la siguiente representacion, de su affmo.

S. S. S.

Jayme Casanoba.

EXMO. SEÑOR:—

D. Jayme Casanoba vecino de esta ciudad ante V. E. respetuosamente espongo: Que hacen cuatro dias me hallo arrestado en el depósito general de policia por disposicion de V. E. El convencimiento que tengo de mi inocencia y mi calidad de estrangero me hacen presumir muy fundadamente que esta sea una medida de precaucion que ha adoptado el superior gobierno en obsequio de la tranquilidad pública. Pero como he dicho Exmo. Sr., estoy convencido de mi inocencia y creo que si aquella medida ha sido estensiva a mi persona, será sin duda por informes equivocados que habrán dado a V. E.

En este concepto creo ser un deber protestar a V. E., que siempre he respetado las autoridades constituidas del pais, que jamas me he mezclado en partido ni en disensiones civiles: que he servido con mi persona y bienes a todos los gobiernos y con especialidad a la administracion del desgraciado Sr. Dorrego, como podré acreditarlo con documentos si fuese necesario; de suerte que puedo asegurar a V. E. que no he tenido la menor ingerencia en el escandaloso motin militar de 1.º de Diciembre, y que tan lejos de tenerla, he mirado con horror sus consecuencias y el bárbaro atentado cometido en la persona del ilustre magistrado que fue victima del furor de aquellos malvados.

Estos han sido Exmo Señor, los sentimientos que siempre me han animado, y los que me han decidido a adoptar la línea de conducta de que he hecho mencion; y no dudo que V. E. penetrado de esta verdad y conociendo la falsedad de los informes que se hayan dado respecto a mi persona, se dignará como lo suplico, decretar mi libertad, para poder continuar en el trabajo a que me hallaba dedicado para sostener una dilatada familia, que no cuenta con otro auxilio que el producto de mi trabajo personal.

Estoy seguro Exmo. Señor, que nadie podrá tachar mi conducta ni en lo público ni en lo privado; en lo público porque hasta ahora como he dicho antes, me he mezclado en partido alguno, y en lo privado porque siempre he estado dedicado al trabajo, como que de él depende la subsistencia de mi familia.—Por todo ello

A V. E. suplico se digne ordenar mi libertad, por ser gracia que espero obtener de la benignidad que caracteriza a V. E.

EXMO. SEÑOR.

Jayme Casanoba.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 11.

San NICASIO, ob. mr.

☉ sale á las 5 41—Pónese a las 6 19.

◐ Luna nueva el dia 16 á las 3h. 37m. de la tarde.

La última revolucion en Francia es un acontecimiento que estaban indicando los sucesos que desde algun tiempo antes habian tenido lugar en ella, pero que nosotros estamos lejos de justificar. Desaprobamos como el que mas todo acto de arbitrariedad y tiranía, pero estamos persuadidos que solo con poner un freno á la licencia de la prensa en Francia, y reformar su viciosa ley de elecciones podria contarse seguro el trono de CARLOS X., un monarca cuyo mayor defecto ha sido un celo ardiente por la religion de sus padres, la cual desgraciadamente es ahora el objeto del escarnio de la mayor parte de los escritores franceses. En Francia no sucede como en Inglaterra, que los periódicos son los meros órganos de la opinion de sus editores, ó de los círculos a que pertenecen, sin pretender jamas guiar sino ilustrar la del público: pero alli ellos son los que dán el tono y dictan á la nacion, siendo sus redactores por lo general unos gefes políticos, que tienen aspiraciones personales que satisfacer. Respecto de la ley de elecciones, ella daba todo el poder á la democracía, imitando el ejémplo de los E. U., que nunca puede tener lugar en un pais regido por formas monarquicas. El célebre Mr. COTTU, en una obra reciente sobre esta materia, dice: "En ninguna época anterior han sido las leyes tan bien ejecutadas, ó mas dichoso el pueblo—mas gustosamente satisfechas las contribuciones—mas abundantes las provisiones—mas libre el comercio; y, á pesar de estas ventajas, rara vez han estado los ánimos mas inquietos, ó el go-

bierno rodeado de mayores dificultades ¿Como hemos de esplicar estas anomalias? ¿No es forzoso inferir que nuestra máquina política encierra en sí alguna crasa contradiccion—algun mal secreto? Aquel fatal sintoma es seguramente la ley electoral, y hasta que no sea abolida es imposible que se fija nada sobre una base permanente en Francia." La administracion del Príncipe de Polignac ha sido muy odiosa á los llamados *liberales*, y quizá una mas hábil hubiera evitado el trastorno que acaba de suceder, contemporizandose con las circunstancias; pero, como dice el autor arriba citado: "es preciso confesar, con dolor, que en toda la Europa no hay país tan ignorante en la política como la Francia. Hallareis allí, es verdad financistas bastante profundos, y diplomáticos hábiles, así como buenos escritores y elocuentes oradores; pero procurareis en vano á un hombre de Estado."

Si la revolucion en Francia se hubiese de ceñir á ella misma, no habria tanto motivo para deplorarla; pero Napoleon, que es considerado en la política como una autoridad infalible, ha dicho que *una revolucion en Francia es una revolucion en toda la Europa!* Sus autores, infatuados con su primer suceso, tratarán talvez de estender sus beneficios á los Estados vecinos, como nuestros revolucionarios del año 28. La seguridad de los tronos absolutos exige que se sofoque. La Rusia, Austria y Prusia no pueden permanecer espectadores indiferentes, y la Inglaterra se verá obligada á hacer causa comun con ellas, si es que el nuevo gobierno frances insiste en hacer de Argel una colonia permanente, como se dice que pretende, pues el jamas lo puede consentir. Así habrá salido por segunda vez de la Francia la chispa que inflame á toda la Europa.

Hoy sale el paquete ingles *Pigeon*. Vá de pasage en él nuestro encargado de negocios cerca del gobierno de S. M. B., el señor Dr. D. Manuel Moreno.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Merced.
Isac, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Feliciana, parvula.
Parroquia de Monserrat.
Laurian..., parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Gre... ..., parvula.
Hospital General de Mugeres.
Margarita, de 64 años.
Dos arrojados.

Salida terrestre.

Una tropa de 17 carretas de la propiedad de D. Francisco R. Gimenez, con destino a Córdoba, Santiago de Estero, Tucuman y Salta, despachada por su consignatorio D. José María Agote, con yerba, azucar, losa, chocolate, ferreteria, frasqueros ginebra, vino frontiñac, y efectos secos de ultramar, un pasajero con su correspondiente pasaporte, 27 sirvientes, 108 bueyes, 10 mulas.

—5 cargas de efectos de ultramar con destino a San Luis, despachadas por Jacobo Carbo con 13 sirvientes y 180 animales.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, de Montevideo el 9.

SALIDAS.

Bergantin americano *Constitucion*, para Filadelfia.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL MARTES 12 del CORRIENTE
A BENEFICIO DE
Juan Miguel Cossio,

Despues de una brillante sinfonía, del Maestro Rossini, se representará la tragedia en 5 actos, titulada—

Los FUROR ES de ORESTES

Cerrando el todo de la funcion el muy chistoso saynete—

Industria contra miseria,
ó
EL CHISPERO.

En el que la Sra. Campomanes y Sr. Felipe David, bailarán un MINUET en carácter bufo.

A las 7½

Los SS. abonados serán preferidos hasta el Lunes á la oracion.

Se necesitan,

6 ú 8 hombres, casados ó solteros, que entiendan todo el trabajo de campo, ofreciéndoseles ventajas sobre el trabajo para que se necesitan; los que quieran contratarse pueden ocurrir á la calle de Suypacha No. 86, donde encontrarán con quien tratar. oc 11 3p

---

INTERESANTE,

SE desea comprar una criada y llevarla á Montevideo. La que quiera venderse ocurra á la calle de la Paz No. 93. o 11 3p

---

SE VENDE,

UNA criada lavandera y cocinera, en la cantidad de 800$ moneda corriente. Darán razon en la calle de la Plata No. 278. oc 11 3p

---

Se venden,

1000 ó 2000 cueros salados; 4 á 5 mil astas de saladero.

Barriles de lenguas saladas, y de carne salada á estilo de la de Norte América muy superior,

Una criada recien parida, muy sana y de todo servicio, por 600$.

SE COMPRAN—novillos para saladero y ganado de cria. Ocúrrase, calle de la Paz No. 7. oc 11 3p

---

Aviso.

HAY una criada en venta, en la calle de la Biblioteca No. 182, en la cantidad de 900$ moneda corriente. oc 11 3p

---

Passage for New-York,

The first sailing, coppered and copper, fastened Schr. "PATSEY B. BLOUNT," Capt. Scott, *will sail for the above port in the course a week and can accommodate two or three passengers for which she has good accommodations.*

Apply to

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. o 11

Aviso interesante,

CON motivo de retirarse de su negocio el dueño de la pulpería, sita en la calle de Belgrano No. 235, la vende; la que consiste en poco principal, por razon de tener que sacar muchos artículos que ofrecen perdida al corriente de plaza en el dia.

TAMBIEN,—Se vende un puesto de muy corto principal, en la calle de la Biblioteca No. 177. De una y otra cosa dará razon el interesado, que habita bajo los corredores en la plaza de Monserrat No. 129. oc 11 3p

---

Para la Colonia y Arroyo de la China.

Sale la balandra "Aranzazu," es buen buque; admite carga y pasageros para los puertos indicados. Ocúrrase á tratar á la calle del Perú No. 251. oc 11 3p

---

Para Paysandú.

El velero bergantin goleta nacional *"PAULA,"* dara la vela para dicho destino el Viernes 15 del presente [on razon del mal tiempo no ha podido salir el Sábado como estaba anunciado]; y aun admite alguna carga y pasageros. Lo despacha

FRANCISCO TRELLES,
o 11 3p No. 184, calle de la Piedad.

Se alquila,

UNA sala y cuarto adentro, al lado del café de la comedia, en la calle de Cangallo. oc 11 2c

---

Se venden,

CUEROS de nutria de invierno, crin mezclada, sebo en rama y derretido, carne salada, tirantes de urandey, sal de Cabo Verde, tres quintas inmediatas á esta ciudad, cueros salados y una casa en la calle de Salta, caña y miel de la Havana.

SE COMPRA—ganado para matadero y saladero, fondos públicos, una Quinta que sea muy barata, una casa, terreno ó quinta sobre el rio, y se dan letras de cambio sobre Inglaterra, Francia, y Montevideo.

Ocúrrase al escritorio de D. MIGUEL ANTONIO SAENZ, calle de la Piedad No. 70. 1p

---

Draught Porter

BARCLAY and Perkins's Porter, for sale in Half Buths at No. 10, calle de la Paz. oc 11 3p

---

Arados ingleses.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62 oc 11 tfe

AVISO.

Del Hospital de Belen media cuadra para el campo, se alquila una casa con toda comodidad para una familia en la calle de la Reconquista No. 39, vive su dueño. o 11 3p

---

Aviso.

DESEA un jóven acomodarse en algun establecimiento de campo ó del pueblo, o de sirviente de algun señor ó para acompañarlo á cualquier destino fuera de la provincia, sea para los pueblos de arriba, ó para Lóndres, Janeiro, &c., sabe leer y escribir y tiene principios de cuentas; en la pastelería calle de Chacabuco No. 18, darán razon. oc 11 3p

---

Aviso á los que quieran poner Tienda.

SE vende un armazon, vidriera, cielo razo, roperos, espejo grande de cuerpo entero, dos quinques, puerta vidriera á la calle, una id. adentro. El todo por tasacion.

Tambien se alquila la casa que está empapelada de nuevo y en buen parage: calle de la Florida No. 19, darán razon.

oc 11 3peod.

Para el Rio Janeiro.

LA muy velera y de primera clase, fragata inglesa "STATESMAN" forrada y clavada en cobre, y es buque superior—tiene ya parte de su cargamento contratada y debe salir sin falta dentro de diez ó quince dias y llebará *á precios muy bajos* cualquiera carga que se ofresca dentro de dicho término. Véanse con

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Piedad, número 88.
oct. 11 12 c.

For Valparaiso.

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner *"VELOZ,"* burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to

CHARLES R. HORNE,
o 11 tfe No. 88, calle de la Piedad.

Se alquilan,

UNA sala con muebles y dos piezas mas, y una independiente. Calle de la Paz No. 160. o 11 3p

---

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas	$165 to 190
Coats	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.]	at $170
Boots	$40 to 55
Shoes	14 to 26
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas	45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,]	30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at	13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.

40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars .... $125 per box
One large cane bottom sofa, &c. &c.

N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair: also Flannel Shirts and drawers.

Aviso a los SS. Almaceneros.

HAY de venta 20 barricas cristales de un surtido bueno que contiene—

Fanales superiores
Botellas, vasos, copitas para vinos de Champagne, &c., lapidadas de buen gusto, como para servicios de mesa.
Un servicio de sobre mesa que cotniene fruteras, dulceras, &c. lapidadas
Botellas, vasos, copas, copitas inferiores
Betun superior de "Jurbeville"
Sillas de montar para hombres y muger
Celocias ó venecianas para ventanas
Cuchillos de punta y de mesa con tenedores y ordinarios
Navajas, cortaplumas, tijeras, &c. En casa de HEYWORTHS y CARLISLE, calle de la Piedad, No. 142. ag 27 tfs

---

EN casa de los Sres. ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca., No. 94, calle de la Paz, se ofrecen en venta—

Lienzos de algodon, cotines y listados
Platillas de hilo, cintas de terciopelo y de colores
Chamberguillas, cintas de hilera
Brines para pantalones, blancos y de colores
Lonas de Rusia, géneros para manteles
Zarazas, muselinas, mahones azules y amarillos
Pañuelos de la India, id. negros
Pañuelos de siete cuartas de Espumilla
Razos negros y de colores
Té negro, azucar del Brasil
Cigarros de la Havana y Virginia
Tabaco de mascar, pavilo, azufre
Aceite de linaza y de ballena
Jarcia, jabon amarillo y de España
Pasas de higo, potasa, colchos
Ginebra, almidon, sillas y otros muchos articulos.

Aviso.

EN casa de los SS. DORR y REINCKE, calle de la Piedad No. 90, se acaba de recibir lo siguiente:—

Añil de Manilla de superior calidad
Canelon
Té souchong de superior calidad
Id. imperial
Pañuelos negros de seda superiores
Id. de colores surtidos

Al mismo tiempo tienen de venta de los existentes de importaciones anteriores, lienzos de algodon americanos de varias calidades, á saber:—para camisas, sabanas, telas para colchones, pieles, &c.

Mahones amarillos
Efectos de espumilla: pañuelos, chales, y espumillas lisas,
Pequines
Pinturas: verde, azul de Prusia al olio y papel de carta de superior calidad.

Dichos artículos se venderán á un precio acomodado, y en lotes al gusto de los compradores. sep 10 tfe

---

Aviso.

EN casa de los que suscriben se halla de venta una partida de canastos de loza, perfectamente acondicionados y surtidos, una id. fierro recien llegado, y por consiguiente en muy buen estado, una id. manteca fresca superior en cuñetes, &c.

LAVALLE y MACOME,
No. 36, calle de Potosí.

Aviso importante.

UNA GALERA nueva, fuerte y propia para campo, se vende en casa de VIDELA y MEDRANO, calle de la Florida No. 18, donde darán razon de su precio.

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca,

En la Alameda.

DEL BERGANTIN FEDERICO.

Hoy Lunes 11 del corriente, permitiendolo el tiempo, se efectuará por cuenta de quien pertenezca el remate que no pudo tener lugar el Jueves 7 de los pertrechos del bergantin americano Federico, como son las velas, jarcías, vergas, masteleros, 2 cadenas con anclas, bote, lancha, &a.

Igualmente.

En lote aparte el casco y palos de dicho buque forrado y clavado en cobre, de 188 toneladas, en el estado en que se halla en estas balizas.

Al mismo tiempo.

De otra pertenencia.
300 tablones de pino de Rusia.
A las 10½

Por los mismos.

Reconquista No. 66.

El MARTES 12, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca porcion de efectos averiados, y otros muchos sin averia, cuyo pormenor se dará despues.

Por los mismos.

El MIERCOLES 13, á las 11, se rematará á la mejor postura por chancelacion de cuenta, un surtido completo de muebles, en la calle de la Reconquista No. 120; el pormenor se dará oportunamente.

By Thomas Gowland & Co.

OPPOSITE THE MOLE.

On MONDAY, 10th inst., will be sold in lots to the highest bidder, for account of whom it may concern, all the appurtenances of the american brig* Frederick, *viz,—Sails, rigging, spars, 2 chains and chain anchors, long boat, jolly do. &c.

ALSO

The hull of the said vessel, coppered and copper fastened, of 188 tons, as she lays in the Inner Roads.

Sale to commence at half past ten.

Por Lavalle y Macome.

El MARTES 12 del corriente seguirá el remate de muebles, &c., comenzado el Viernes de la semana anterior, pertenecientes al Sr. Hardisty, casa No. 66, calle de la Florida.

Por Videla y Medrano,

Calle de la Florida No. 7 en los altos de la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

El Martes 12 del corriente a las 11, sin reserva alguna se venderán todos los muebles pertenecientes al finado D. José Eickleberger; el pormenor es como sigue.

Un hermoso aparador, un sofá, sillas, mesas para té, un escritorio, una caja con colgadura, una alfombra, lavatorio, cómoda, cubierto, un servicio de cristal, uno id de loza para comer completo y muy bonito con todos los demas útiles de su servicio.

En seguida se venderá toda la ropa de su uso siendo la mayor parte nueva.

Igualmente.

Unos cajones de cerveza, vinos de Oporto y Madera, y algunos jamones con otras muchas cosas

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola oplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 91; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1mc

AVISO.

EN la tienda de D. F. TARTIERE, calle del Cabildo, media cuadra de la plaza, al lado de la confitería, hay de venta

Botas de primera calidad á 30$.

Botas superiores de castor para el verano de varias colores á 35$.

Zapatos de tafilete para muger.

Tambien letras sobre París, hasta la cantidad de seis mil francos, dando para eso fiador de toda satisfaccion.

set. 20 1mp

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 60, se venden SOMBREROS ingleses blancos y negros de primera calidad. o 8 3p

Harina fresca

HAY de venta en casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, harina fresca y de muy superior calidad, recien llegada de N. América, y se venderá en lotes al gusto de los compradores. o 8

Interesante

SE vende una pulpería en la calle de la Paz No. 322, frente á los almacenes del difunto Vazquez, de corto principal y bastante acreditada.

Igualmente se alquila la casa, teniendo bastante comodidad para una familia; el que se interese podrá ocurrir á la misma casa, donde vive su dueño, con quien podrá tratar. oc 8 3p

Se vende,

UN caballo de exelentes calidades, con apero correspondiente, propio para pasear en el pueblo y para trabajo de campo. El dueño lo vende por menos de su valor por ausentarse del país. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de las Artes, No. 32. o 8 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, han trasladado su establecimiento de Tapicería de la calle de la Piedad No. 110, al No. 94 de la misma calle, media cuadra hácia el rio, donde tienen mucha mas comodidad, y seguirán su oficio de tapiceros en todas sus partes. Ellos mismos preparan el crin de que se sirven, por lo tanto el publico puede confiar en que sus colchones de crin tan recomendables para el uso de verano, tanto por su frescura como por su elasticidad, son de puro crin sin mezcla alguna. Las familias que tengan que hacer ó alterar sus cortinas de ventanas ó cujas, pueden avisarlo que se les hará al gusto que quieran, y á precio muy moderado. Se componen sofaes, sillas, colchones; se empapelan salas, se ponen cielos razos con mucha brevedad y á precios cómodos. Hay á venta un surtido de colchones y cujas. oc 9 5p

Notice of the Inspector, and Commandant General of Arms.

IT having been observed that some persons are detained either from not understanding the language, or from ignorance of the meaning of the word ABAJO!, *after answering the challenge of the sentinels at the corner of the Cabildo and the calle de la Victoria, and the principal Arch of the above edifice; the Inspector and Commandant General of Arms gives notice that all persons after 11 o'clock at night, who come in direction towards them, must recede from the side-walk, so as to leave a passage of eight or ten paces between the said sentinels.*

LUCIO MANCILLA.

Recien llegado,

SE venden zapatos abotinados para el verano, del número 3 hasta 10, chancletas de marroquin superiores, de colores verde y mordoré, tambien del número 3 hasta 12, calle de Cangallo número 31 al lado del Teatro. oc. 9 3 p.

Se vende,

UNA tienda de efectos del país, sita en esquina de la plaza de las Artes, calle de Cangallo No. 240, contiene un pequeño principal; la casa es adecuada para cualesquiera clase de negocio por su localidad, particularmente para el que tiene, por estar muy acreditada; el que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa. oc 7 3p

Aviso al público.

Curso de Teneduria de Libros é Idiomas.

EN la calle de Cuyo No. 66, se ha establecido un curso de Teneduría de Libros y de Idiomas frances, español é ingles, segun métodos que facilitarán al discípulo el conocimiento de dichas ciencias en poco tiempo.

El profesor dará tambien lecciones en las academias y casas particulares.

oct 8 12p

Notice to Captains of Vessels

CAPTAINS that should be in want of ship bread, can be supplied with such of the best quality and on most reasonable terms at any time, by applying at the bake house No. 237, calle de Potosi. o 8 6p

GRAN BARATILLO DE PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra

Id. en masa á 12 rs. libra en barriles

Blanco a 5 reales libra

Aplomado á 5 rs.

Caoba superior á 4 rs. lib.

Agua raz fuerte á 7 rs. libra

Aceite á 9 rs.

Varniz copal superior á 5$ libra

Id. otros buenos á 2$ libra.

Id. otro á 1$ 4 rs.

Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, a los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1mc

AVISO.

EL capitan del bergantin americano San JOSE, no sale responsable por las deudas ó contratos que contragesen los marineros de su tripulacion. o 9 4c

Veldoza superior,

SE vende todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13. o 9 3p

Carneros Merinos.

DE muy superior calidad hay á venta en la calle de Chacabuco No. 13. Solo quedarán á venta hasta el dia 16 de este mes. oc 9 3p

Un caballero.

NECESITA un sirviente. En esta Imprenta darán razon. o 9 1fc

Se fleta,

UNA tropa de 8 ó 9 carretas, para cualquier destino de la provincia, los señores que guston fletar, ocurran á la calle de la Plata, número 26. oc. 9 1p

AVISO AL PUBLICO

DON CARLOS DESETANGS, retratista, avisa al público y á sus amigos, que se ha mudado á la calle de la Catedral No. 150 casa de la Sra. Pereira, donde se servirá siempre con el mismo celo á las personas que lo quiera ocupar en su oficio y á precio muy acomodado; se le encontrará en su casa todos los dias por la mañana hasta las 9, y por la tarde de las dos hasta las cinco. oc 7 3p

FONDA

LOS SS. JEFFRIES y BROWN, avisan al público, que han abierto una fonda en la calle de 25 de Mayo No.15, donde los concurrentes encontrarán buen servicio, aseo, y de comestibles todo lo que ofrezca la estacion; como tambien bebidas muy selectas de todas clases. Habrá todos los dias á las dos una mesa redonda, perfectamente servida. oc 9 3p

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.

sep 28.

50$ de Gratificacion

UN negrito como de edad de 15 años, llamado José Chico, alto y robusto. Los que puedan dar noticia de su paradero se servirán avisarlo en esta Imprenta, donde darán razon de su amo. oc 1 1fc

Aviso Importante

RAFAEL PICKANCE, ofrece al público sus servicios del modo mas equitativo para todo lo que es pintar, poner vidrios y empapelar casas á satisfaccion y gusto de las personas que tengan la bondad de ocuparlo; con este objeto ha abierto su almacen en la calle de Potosi No. 105, [del Mercado media cuadra para el campo], y que ademas vende por mayor y menor todo lo anexo á esta clase de trabajo.

Tambien se vende un tacho de cobre, y varios útiles necesarios para una fábrica de velas. oc 5 1fc

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riacuhelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

CERVEZA BLANCA y COLORADA.

HAY muy seperior en la fábrica de Cerveza, calle de Córdoba No. 73, la docena al moderado precio de trece pesos y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principado a disiparse la preocupacion inveterada que reynaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el país no vale tanto como lo elaborado por el extrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, por que la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizá sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendido el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha á propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., payses frios.

El que dude de esta verdad puede cersiorarse, [si quiere molestarse y venir á dicha fábrica] para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

ANTONIO MARTIN THYM,

o 8 Dueño de dicho establecimiento.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

HABIENDOSE observado que algunas personas son detenidas ó por no entender el idioma, ó por ignorar lo que importa la voz de abajo, despues de contestar al quien vive que dan los sentinelas que se situan en las cuatro esquinas de la calle de la Victoria, antiguamente llamadas del Cabildo, y en el arco principal de la casa de Justicia, previene el Inspector y Comandante general de Armas, que todas las personas que dadas las once de la noche, viniesen en direccion á ellas, desborden de la vereda de manera que el tránsito sea á 8 ó 10 pasos de los referidos centinelas.

o 8 6t LUCIO MANCILLA.

ALMANAQUE

PARA el año de 1831, se halla de venta en la Librería No. 65, calle de Potosí. oc 8 6c

FARIÑA.

HAY como 100 arrobas de venta en el Remate de Thomas Gowland y Ca. precio cómodo. oc 8

Sal de Cabo Verde.

SE halla de venta á bordo del bergantin sardo "LEON," algunas fanegas: la muestra se puede ver en casa de Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria. o 9 5p

RIFA DE UN *Piano Ingles.*

DE voces superiores, á peso la cédula. Se despachan los boletos en el Registro de muebles, No. 45 calle de Cangallo.

☞ Los quieran hacerse de un exelente piano ingles, ocurrirán inmediatamente al No. 45, calle de Cangallo, donde se despachan los boletos de la Rifa, pues están por concluirse, y no se debe perder la ocasion de hacerse á poco costo de un mueble indispensable.

Se ruega á las personas que hayan comprado los Nos. 173, 60, 572, 573, 1449 y 1226, se sirvan ocurrir con ellos adonde los han comprado.

Rifa.

CON intervencion de la Policía, de un espejo tocador de cuerpo entero, con sus respectivos adornos, avaluado en la cantidad de dos mil pesos moneda corriente.

Está depositado calle de la Victoria, media cuadra de la plaza sobre mano derecha, al lado de la confitería. s15 1mp

OJO A LA RIFA PUBLICA.

SE hace saber al público que la RIFA ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7519$ 4 rs., está tan adelantada la suscripcion que solo falta como una tercia parte de su importe para verificar la rifa, y que probablemente se verificara en todo el mes de Octubre. El precio de cada cédula es DOS PESOS, y se venden en los parages siguientes—calle de la Reconquista No. 192, almacen de abasto frente á Sto. Domingo; en la Recoba Vieja, cuarto No. 8; calle de la Florida entre los Nos. 27 y 29, almacen de loza; en la calle de la Biblioteca Nos. 39 y 41, almacen de los SS. Calderon y Hermanos; calle de la Esmeralda N. 33, almacen de loza en la esquina, una cuadra de San Miguel para el Rio, y en la venta de papel sellado. s 25 15p

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda situada en la calle de Cordoba, cuatro cuadras de San Nicolas para el Retiro. En la calle de Chacabuco No. 125, darán razon. oc 8 1fg

Venta de una casa.

En el pueblo de San Isidro, conocida por de *Medrano*, es propia para negocio y de comodidad para familia, se dará en precio muy equitativo. Ocúrrase á la calle de Suypacha, puerta entre los números 28 y 30, frente á San Miguel.

oc 9 3p

CASA PARA ALQUILAR.

Se necesita una que sea aparente para negocio, y con las oficinas correspondientes para familia, y que no diste mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que quiera alquilarla tendrá la bondad de avisarlo en esta Imprenta, donde se dará razon del individuo que la necesita.

SE ALQUILA

Una casa con mucha comodidad para familia, que pueden vivir 2 independientemente; y un cuarto á la calle como para tienda, con armazon de vidriera, y todo á un precio muy acomodado.

Juntamente se venden dos docenas sillas muy buenas y un sofá; el que necesite ocurra á la Recoba Nueva No. 50. o 8 3p

Se vende,

Una casa recien edificada de fondo completo, con 7 piezas á la moderna toda de tiranteria y de los mejores materiales, se dá á un precio muy ínfimo de su valor, se dejará una parte de su importe y en rédito menos del corriente, y tambien se admitirán efectos de almacen ó tienda hasta el valor de la tercera parte, ó algo mas como diez mil pesos: el que guste tratar ocurra á la calle de Chacabuco número 180, vive su dueña. oc. 9 4 p.

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 1fc

Se alquilan,

LAS piezas suficientes para vivir una familia, y los dos cuartos á la calle para giro, de la casa calle de la Paz No. 18. En dicha casa se dará razon. s 23 1fc

AVISO INTERESANTISIMO

GRAN Baratillo de peynetas de carey grandes y chicas, recien llegadas de Francia, en los cuartos del Sr. Bustillo, calle del Perú No. 28. Las Sras. que quieran aprovecharse de tan buena ocasion pueden darse priesa por que el vendedor se ausenta del país. set 20 1 m. p.

AVISO.

SE vende la BOTICA, calle de la Plata No. 212. oc 8 3p